

Archivan en Brasil denuncia contra Lula por falta de pruebas



Expresidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva

Brasilia, 11 dic (RHC) El sexto Juzgado Federal de Sao Paulo ordenó por falta de pruebas el cierre de una investigación abierta contra el expresidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva y su hijo Luis Claudio Lula da Silva.

El portal Rede Brasil Atual señaló que el juez Diego Paes Moreira, tomó la decisión de archivar la denuncia sobre un supuesto tráfico de influencias y lavado de dinero, basada en la acusación premiada de Emílio Odebrecht y Alexandrino Alencar, exejecutivos del Grupo Odebrecht involucrados en varias

causas por corrupción.

La Fiscalía entendió que no había delitos, porque Lula no era jefe de Estado en el momento de los hechos denunciados.

Esta fue la séptima imputación contra el exlíder del sector metalúrgico presentada por la justicia fuera de los dominios de la operación Lava Jato de la sureña ciudad de Curitiba.

En el caso de la Lava Jato, las dos condenas impuestas al exdirigente obrero incluían la participación del entonces juez Sérgio Moro.

De acuerdo con la defensa del fundador del Partido de los Trabajadores, todas estas acciones archivadas demuestran que el exgobernante no tenía derecho a un juicio justo e imparcial en las investigaciones comandadas por la Lava Jato de Curitiba.

'En las dos sentencias impuestas a Lula por Lava Jato de Curitiba no hay indicios de ningún acto de oficio del expresidente, en una situación diametralmente opuesta a la decisión dictada por el Tribunal Federal de Sao Paulo, con un claro rigor técnico', indica un extracto de la nota firmada por los abogados.

Desde hace más de dos años la defensa de Lula espera el juicio del Supremo Tribunal Federal sobre un hábeas corpus para juzgar la parcialidad de Moro cuando se desempeñó como magistrado y condenó al exmandatario.

Fuente: Prensa Latina

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/242059-archivan-en-brasil-denuncia-contra-lula-por-falta-de-pruebas>



Radio Habana Cuba